



DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL

OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR  
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CTO 2024-110-12-01-112

Simití, Bolívar, 29 de julio de 2024.

Doctor (a) / Ingeniero (a)  
**JIMENA GALLEGO GARCÍA**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y GESTORÍA SOCIAL**

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y actuando en calidad de **ORDENADOR DEL GASTO**, le **DESIGNO** como **SUPERVISOR (A)** del contrato/convenio de la referencia, el cual tiene como datos los siguientes:

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONVENIENTE 1:       | MUNICIPIO DE SIMITÍ, BOLIVAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NIT:                 | 890.480.006-1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CONVENIENTE 2:       | FUNDACIÓN MANOS AMIGAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| NIT / CC:            | 829.002.782-8                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| REPRESENTANTE LEGAL: | LUZ MARINA SÁNCHEZ GUERRERO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| IDENTIFICACIÓN:      | 49.658.754                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| OBJETO:              | CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL CUIDADO DEL ADULTO MAYOR EN ESTADO DE VULNERABILIDAD Y ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ                                                                                                                                                                                                      |
| VALOR:               | CIENTO VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 128.589.150), DE LOS CUALES EL MUNICIPIO DE SIMITÍ APORTARÁ OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS MCTE (\$ 89.589.150), Y LA FUNDACIÓN MANOS AMIGAS APORTARÁ TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 39.000.000). |
| PLAZO:               | HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| RUBRO PRESUPUESTAL:  | 2.3.2.02.02.009.41.4104.06                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DISPONIBILIDAD N°:   | 0712-2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN | 29 DE JULIO DE 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |

En tal sentido, está a su cargo y bajo su responsabilidad el ejercicio de las funciones de supervisión del contrato/convenio conforme a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos que le apliquen a la entidad.

De lo anterior, y a efectos de obtener la información correspondiente al expediente de este contrato/convenio para el ejercicio de sus funciones como Supervisor (a) se le invita a acudir a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos en donde reposa el archivo completo de este expediente, para lo cual usted podrá solicitar el acceso electrónico correspondiente.

Finalmente, la designación fue efectuada a través del SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO  
**WILMAN ELI QUINTANA GONZALEZ**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Milena Patricia Moreno Forero- CPS Administradora Pública SAJA.  
Revisó: Andrei Alexander Díaz Solano- CPS Abog Esp. SAJA.  
Aprobó: Liseth Vanessa de la Rosa Seña - Sec. Asuntos Jurídicos y Administrativos.  
Archivado: Secretaría de Asuntos Jurídicos y Administrativos.